

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 04 de junio de 2020

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía **TRANSPORTE PESADO Y OPERACIÓN LOGÍSTICA SENDERTRUCK S.A.** durante el ejercicio económico 2019.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En el ejercicio económico 2019, debido al entorno económico, social y político del país, no se ha podido dar cumplimiento con los objetivos estratégicos previstos para el ejercicio económico 2019, ya que no se ha obtenido los proyectos y contratos estimados, sin embargo, se ha procurado realizar actividades que nos permitan obtener un margen de rentabilidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal dentro del empresa.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio de Cayambe, y demás organismos de control.

Los estados financieros del año 2019, muestran que la compañía ha tenido operaciones de cumplimiento del objeto social, existen resultados generados en el presente ejercicio económico.

INGRESOS.....86.1974.26,

GASTOS.....847.156.38

UTILIDAD DEL EJERCICIO.....	14.817.88
DISTRIBUCION ENTRE EMPLEADOS 15%.....	2222.68
IMPUESTO A LA RENTA.....	3148.80
UTILIDAD NETA.....	9446.40

LA UTILIDAD NETA ESTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DENTRO DE LA APROBACION DE BALANCES.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se realizaron operaciones comerciales, existen resultados positivos con una utilidad neta de 9446.40

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la Junta general

- 1.- CUMPLIR A TIEMPO CON LAS APORTACIONES MENSUALES Y CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, YA QUE POR EL MOMENTO SON LAS UNICAS FUENTES QUE FINANCIAN LOS GASTOS DE LA EMPRESA.
- 2.- CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DETERMINADAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA YA QUE DE ESTO DEPENDE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PARTE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA MISMA.
- 3.- QUE LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES CHOFERES Y AYUDANTES MANTENGAN UNA BUENA PRACTICA DE RELACIONES HUMANAS Y QUE ATENCION AL CLIENTE SEA LA MEJOR YA QUE DE ELLOS DEPENDEMOS EN UN 100%
- 4.- QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, CONDUCTORES Y AYUDANTES RESPETEN LAS NORMAS DE LAS DIFERENTES EMPRESAS Y LAS DE LA COMPAÑÍA EN: SEGURIDAD, PUNTUALIDAD, PRESENTACION, RESPONSABILIDAD, COMUNICACIÓN, RELACIONES HUMANAS, ATENCION AL CLIENTE, RESPETO ENTRE COMPAÑEROS Y OBLIGACIONES SOCIALES Y PATRONALES.
- 5.- QUE LAS INQUIETUDES, DUDAS O INJUSTICIAS QUE SE DEN EN CUALQUIER DEPENDENCIA EN LA QUE TRABAJA LA COMPAÑÍA, SE LAS DESPEJEN DIRECTAMENTE CON LOS DIRIGENTES Y NO CREAR MALOS COMENTARIOS QUE SOLO HACEN DAÑO A LA COMPAÑÍA.
- 6.- QUE LOS SOCIOS APOYEN A LA COMPAÑÍA EN TODOS SUS AMBITOS, CON EL UNICO OBJETO DE CRECER MANCOMUDAMENTE.
- 7.- QUE LOS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN SEAN ACOGIDOS CON HUMILDAD Y QUE SE SOLUCIONEN CON EL APOYO DE TODOS.
- 8.- SEÑORES ACCIONISTAS EN EL AÑO 2019 LA CRISIS NACIONAL Y MUNDIAL ESTA TENIENDO EFECTOS NEGATIVOS EN TODAS LAS ECONOMIAS, POR LO TANTO, LES SOLICITO QUE EXISTA LA COMPRESIÓN DEL CASO YA QUE EL FLUJO DE EFECTIVO DE NUESTROS CLIENTES SE VE DISMINUIDO Y POR LO TANTO ESO AFECTA LA LIQUIDEZ DE TODOS NUESTROS ASOCIADOS

AGRADECIENDOLES LA CONFIANZA Y RESPALDO RECIBIDO POR UNOS, Y DE OTROS NO, YA QUE ESTE CARGO ES DONDE ME TOCA SER EL PUNTO DE EQUILIBRIO ENTRE LO CORRECTO Y LO INCORRECTO, SIENDO DE CONFORMIDAD DE ALGUNOS Y DE INCONFORMIDAD PARA OTROS, Y SIEMPRE TRATANDO DE HACER BIEN LAS COSAS, EXISTEN ERRORES DE FORMA, QUE SON GAJES DEL OFICIO, PERO LES ASEGURO QUE LA HONESTIDAD ES LO QUE PRIMA EN ESTA ADMINISTRACION, Y ASI LO HE DEMOSTRADO DURANTE ESTOS AÑOS, YA QUE CON ESTA VISION FUNDAMOS LA COMPAÑÍA, TENER MUY EN CUENTA QUE SOLO SI TRABAJAMOS SIN MIRAR LOS DEFECTOS DE LOS DEMAS, TENDREMOS ÉXITO.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL.

Atentamente,


Adrian Ulquango
GERENTE GENERAL

SENDERTRUK
RUC. 1792616654001
ECUADOR